



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA
DE MADAGASCAR ANTE LA SANTA SEDE***

Lunes 5 de enero de 1987

Señor Embajador:

1. Es una gran alegría para mí acoger aquí a Vuestra Excelencia como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Democrática de Madagascar, y comprobar de esta forma que la gran isla está de nuevo representada de forma permanente ante la Santa Sede dentro del cuadro de las relaciones diplomáticas establecidas desde hace casi veinte años.

Le agradezco los sentimientos y los votos que usted me expresa de parte de Su Excelencia el Presidente Didier Ratsiraka y también los suyos, y quiero ver en ellos el afán de la voluntad de buscar con la Santa Sede todo lo que pueda favorecer al mismo tiempo al bien de la Nación y al bien de la Iglesia en Madagascar, dentro del respeto a los ciudadanos. Le confío la atención de hacerse ante su Presidente, intérprete de mi gratitud y de los deseos cordiales que tengo para que pueda realizar sus altas funciones y para la felicidad de todos sus compatriotas.

2. He sido muy sensible al hermoso testimonio que usted ha expresado por lo que se refiere a la historia religiosa de su País. Efectivamente, la religión ancestral ha permitido a innumerables generaciones, que no podían conocer la Revelación traída por Cristo, adorar al Creador de toda la Naturaleza y considerarlo como juez de la conducta de los hombres. En este sentido, se han desarrollado cierto número de valores morales y espirituales que es importante llevar a su perfección. El Cristianismo ha tomado su impulso en este contexto, revelando la paternidad y el amor de Dios que nos invita sin cesar a un amor fraterno, según el ejemplo de Jesucristo y con su Espíritu. Usted señala acertadamente el problema de la inculturación de la fe cristiana, tan extendida en su País, para que ésta dé todos sus frutos en correspondencia con los valores que constituyen en profundidad el alma malgache y con el patrimonio esencial de la Iglesia universal.

La tolerancia o, más bien, el respeto a los demás creyentes y el progreso del ecumenismo acompañan siempre la preocupación de la Iglesia por la evangelización, que manifiesta a todos la Buena Nueva de Cristo en un clima de libertad religiosa. ¿Pero no se puede decir también que los cristianos malgaches, los cuales constituyen parte considerable de la población y ejercen grandes responsabilidades a distintos niveles, deben estar orgullosos de la fe de su bautismo y ser conscientes del deber de honrar esta fe, con todas las consecuencias que esto implica, tanto en su testimonio religioso como en su vida familiar, profesional y cívica, sacando del Evangelio un dinamismo siempre nuevo de verdad, de justicia y de fraternidad, de las que tanta necesidad tiene la sociedad? Es de desear que los cristianos no separen nunca la fe que los honra, de los comportamientos de una fe viva.

3. La participación de la Iglesia Católica en el servicio a los hombres se manifiesta en su País, como en muchos otros países, en obras de la que Vuestra Excelencia ha señalado la irradiación que se realiza por medio de la enseñanza, de la educación, de la formación profesional, de los cuidados médicos, y por medio de las instituciones sociales o de las iniciativas de socorro y ayuda mutua. Nosotros hemos compartido recientemente las desgracias sucesivas de los tifones y las inundaciones que os han afectado. La Iglesia asegura gustosamente sus servicios en la medida de sus posibilidades y del apoyo que ella misma recibe; trata de hacerlo en provecho de todos sin distinción, especialmente con los más desposeídos. El carácter específico de la actividad que realiza, corresponde precisamente al espíritu de disponibilidad y de caridad que ella saca del Evangelio.

Sin embargo, la acción de los cristianos no consiste primordialmente en estas obras o instituciones específicas. Dentro del respeto a las competencias del Estado, encargado de crear o de garantizar las condiciones del bien común, la Iglesia desea aportar su parte a la formación de la conciencia de los ciudadanos, especialmente de sus fieles bautizados, bien sean adultos o jóvenes, matriculados en las escuelas públicas. Así podrán ellos, confesando su fe mediante el culto y la oración, salir al encuentro de las inmensas necesidades materiales y espirituales de sus compatriotas, según las responsabilidades sociales que les incumben. ¡Cuánto desearían ellos que el problema del hambre, y especialmente el del abastecimiento de arroz, encuentren su solución en una mejor producción y en una mejor distribución, que se garantice cada vez más la seguridad de las personas, que se respete la vida humana desde sus comienzos y que se favorezca a la familia, que la cultura malgache se haga más profunda en una apertura a lo universal, que los cargos se ejerzan con un espíritu de servicio desinteresado, con equidad y verdad, lejos de toda corrupción o de una búsqueda del provecho personal, que se desarrolle el sentido de la responsabilidad, de la participación activa y de la solidaridad, que la urgencia de hacer converger los esfuerzos hacia los objetivos prioritarios se articule con el dinamismo de la iniciativa privada y de las entidades intermediarias, y que se respete y favorezca siempre la dignidad de la persona humana! Los responsables del bien común de la Nación, cuya ardua tarea requiere el apoyo de todos, no ignoran que tales valores permiten construir la sociedad justa y fraterna a la que todos aspiran. Por esto no tienen nada que temer de los esfuerzos que se

intenten con este fin mediante los medios que respeten su autoridad y apelen a la conciencia. Éste es el sentido de la carta publicada por los obispos malgaches de la Comisión permanente, el pasado 8 de febrero; la Santa Sede no puede dejar de aprobarles y animarles. La han hecho así como hijos de la Nación, con la claridad y la firmeza inherentes a su responsabilidad moral y espiritual, inspirados por el amor a su Patria y a todos sus conciudadanos.

4. En el plan internacional, la República Democrática de Madagascar ha ocupado afortunadamente su puesto en el concierto de las naciones, y usted ha subrayado a este respecto, Señor Embajador, algunos principios que la Santa Sede aprecia. En efecto, se debe dar la prioridad a la lucha contra la miseria y el hambre, a la protección de los Derechos de los individuos y de los pueblos, sin olvidar sus deberes, al desarrollo del Tercer Mundo, a la equidad en las relaciones y a la solidaridad sin las cuales la paz sería ilusoria y precaria. La paz es tanto más apreciable cuanto más se sitúa en el marco de la libertad de los pueblos; ésta es compatible con una ayuda mutua siempre necesaria, pero equitativa, respetuosa de su dignidad y de su responsabilidad. El Gobierno de Madagascar ha expresado su preferencia por una diplomacia multilateral, que le permite diversificar las relaciones en una política de no-alineación. La Santa Sede desea que el País se beneficie de esto y pueda desarrollar todas sus posibilidades, de modo realista, aportando a los demás países del Océano Índico, de África o del mundo, la sabiduría malgache que ayuda a superar los obstáculos para la paz y la justicia con medios conformes a la razón y al bien de los demás, libres de toda ideología.

Por mi parte, hago votos fervientes por el progreso humano y espiritual de su País y pido a Dios que inspire a sus compatriotas y a sus gobernantes en la búsqueda sincera de este progreso. Que todos los malgaches estén seguros de la estima y del afecto del Papa, que sigue con simpatía sus esfuerzos.

Y usted mismo, Señor Embajador, encontrará siempre en la Santa Sede la acogida, la comprensión y el apoyo necesarios para que su alta función contribuya a servir al destino de su pueblo.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n.5, p.6.
